



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO
Calle 14 No. 9-20 Paz de Ariporo-Casanare Cel.321-910-18-68
j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co



TRASLADO AVALUO ART. 444 NUMERAL 2 CGP

TRASLADO 15 DE ENERO DE 2024

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Fijación en Lista (1 día)	Fechas de traslado		Ver constancia (s) recepción sustentación recurso	Ver Avaluo y anexo
						Inicial	V/miento		
85250-31-89-001-2011-00017-00	Ejecutivo con garantia real de Mayor Cuantía	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC	Henry Cabrera Higuera	Corre traslado de avaluo comercial presentado por la apoderada de la parte actora 13ene2021	15/01/2024	16/01/2024	29/01/2024	VER	VER
									VER

Se fija la presente actuación en el micrositio web del JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE virtualmente, hoy 15/01/2024 y por el término legal, siendo las siete de la mañana (7 a.m.), conservando un ejemplar en línea para consulta permanente (ley 2213/22 art. 9).

JAIME GALLEGO MARQUEZ
Secretario